Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 17/03/26

El Gobierno de La Rioja destina 550.000 euros a la bonificación de intereses de préstamos para favorecer la liquidez de agricultores y ganaderos

La convocatoria, dirigida exclusivamente a profesionales, permanecerá abierta hasta el próximo 1 de octubre para compensar la baja rentabilidad provocada por las adversidades climáticas y la aparición de nuevas plagas y enfermedades

El Consejo de Gobierno ha anunciado hoy, día 17, que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, pondrá a disposición de agricultores y ganadero riojanos una línea de ayudas para bonificar los intereses de los préstamos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2026. Esta ayuda, que tiene como objetivo dotar a los profesionales de liquidez, no la financiación de inversiones, viene motivada por múltiples factores derivados de la coyuntura económica, marcada por la disminución de rentabilidad, las adversidades climáticas y la creciente incidencia de nuevas plagas y enfermedades.

Con esta medida, que busca dar respuesta a las dificultades que atraviesan las explotaciones agrarias riojanas, se pretende garantizar que los profesionales del sector dispongan de los recursos financieros necesarios para hacer frente a los gastos inmediatos de las campañas agrícolas y mantener la viabilidad de sus explotaciones en un contexto especialmente complejo.

Uno de los factores que más están condicionando son las adversidades climáticas, que cada vez resultan más frecuentes e intensas. En los últimos años en La Rioja hemos padecido fuertes tormentas de granizo, sequías, episodios de calor extremo, heladas o lluvias torrenciales. Estos fenómenos han provocado una reducción en los rendimientos productivos de nuestros principales cultivos y ganados y, por eso, se primará especialmente a los agricultores de zonas donde los fenómenos adversos han golpeado más duramente.

Esta línea de ayuda cuenta con una dotación presupuestaria total estimada de 550.000 euros, de los cuales 200.000 euros se consignarán en el presente ejercicio 2026 y hasta 350.000 euros en 2027. De esta manera, el Ejecutivo riojano pretende cubrir el 100% de los intereses de los préstamos.

A través de esta iniciativa, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente busca ofrecer una respuesta ágil y eficaz a la actual situación de falta de liquidez que atraviesan muchas explotaciones. El Ejecutivo riojano es consciente de que el sector es un pilar fundamental de la economía regional y del mantenimiento

del mundo rural, por lo que resulta necesario adoptar medidas extraordinarias que palien la bajada temporal de rentabilidad derivada de la inestabilidad de los mercados, los costes de producción y los daños ocasionados por la meteorología.

Podrán beneficiarse de estas ayudas, acogidas al régimen de mínimis, aquellos agricultores y ganaderos profesionales cuyas explotaciones estuvieran inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias (REA) o Ganaderas (REGA) a fecha de 1 de enero de 2026. Asimismo, los solicitantes deberán estar dados de alta en la Seguridad Social agraria y tener su domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mayores costes

La falta de rentabilidad en el sector responde a la concurrencia de varios elementos que están reduciendo la capacidad de generar ingresos suficientes para cubrir los costes de producción y mantener la actividad, como la aparición y expansión de nuevas plagas y enfermedades, favorecidas en muchos casos por el cambio climático y por las limitaciones en el uso de determinados productos fitosanitarios.

Paralelamente, la sanidad animal de nuestra cabaña ganadera también se ha visto afectada por enfermedades que han generado pérdidas productivas, restricciones en los movimientos de animales y mayores costes derivados de medidas de prevención, control sanitario y tratamientos. A todo ello, se suma la incertidumbre en los mercados que hace que los ingresos sean inestables y, en determinados cultivos o producciones, insuficientes para afrontar los gastos corrientes de la campaña.

Para el Ejecutivo riojano, la puesta en marcha de medidas de apoyo orientadas a reforzar la liquidez de las explotaciones agrarias resulta fundamental para garantizar la continuidad de la actividad productiva, evitar el abandono de tierras y preservar el tejido económico y social del medio rural. Estas ayudas permitirán a los agricultores hacer frente a los gastos inmediatos de las campañas agrícolas y mantener la viabilidad de sus explotaciones en un contexto especialmente complejo.